

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 34248** *CRONOS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALTEN INGENIERÍA, S.L.U.
ALTEN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y CONSULTORÍA,
S.L.U.
GRUPO ALTEN SOPORTE GLOBAL, S.L.U.
GRUPO APEX, S.A.U.
ALGOR CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta general de carácter universal de la entidad mercantil Cronos Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada a 24 de noviembre de 2009, tomando como Balances de fusión para todas las sociedades partícipes, los cerrados a 31 de diciembre de 2008, acordó, por unanimidad, la fusión por absorción por la entidad Cronos Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, de las mercantiles Alten Ingeniería, S.L.U., Alten Tecnologías de la Información y Consultoría, S.L.U., Grupo Alten Soporte Global, S.L.U., Grupo Apex, S.A.U. y Algor Consultoría y Sistemas, S.L.U., sociedades estas que se disuelven, sin liquidación, mediante la transmisión en bloque de sus patrimonios a la entidad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas. Al ser de aplicación al caso el art. 49.1 en relación con el art. 52.1 ambos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no habrá ampliación de capital en la sociedad absorbente y serán amortizadas, en su totalidad, las participaciones sociales y acciones de las entidades absorbidas.

Los acreedores que deseen oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, deberán hacerlo dentro del plazo de un mes, a partir del último anuncio de este acuerdo de fusión. Los socios y los acreedores pueden obtener, si lo desean, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Cronos Ibérica, S.A.U.

ID: A090086588-1